

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.235

Sábado 23 de Abril de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2118473

MINISTERIO DE HACIENDA

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE SUBSECRETARIO DE HACIENDA

Núm. 385.- Santiago, 8 de marzo de 2022.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; en los artículos 146 letra a) y 147 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto supremo N° 2.025, de 20 de noviembre de 2020, del Ministerio de Hacienda; en el decreto supremo N° 31, de 2021, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en la carta de renuncia voluntaria adjunta; y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, con motivo de la asunción de las nuevas autoridades de Gobierno, el Subsecretario de Hacienda presentó carta con renuncia voluntaria a dicho cargo en la fecha que indica.

Decreto:

1.- Acéptase, a contar del 11 de marzo de 2022, la renuncia voluntaria presentada por el Sr. Alejandro Gabriel Weber Pérez, RUT N° 15.342.638-4, a su cargo de Subsecretario de Hacienda, del Escalafón Autoridades de Gobierno, grado C de la Escala Única de Sueldos, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.

2.- Señálase que la persona antes citada no se encuentra sometida a sumario administrativo.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Rodrigo Cerda Norambuena, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Claudia Sanhueza Riveros, Subsecretaria de Hacienda.